

10:00 A.M.

San Juan, El Comandante,
Calle Garcilaso de la Vega # C22
562 M/C - 1,238 P/C - 3H / 1B
Centro Casas Subastas

787-287-0100

Términos y Condiciones Aplican-Lic. E-156



...ortación
...la diferencia.
**¡VEN A NUESTROS
CIENTITOS LA
OPORTUNIDAD
MEJORAR.**
...a dólar
...audado
...queda aquí.
¡Haz tu donativo hoy!
87-622-2200
Fundación
de Niños
SAN JORGE

**Usted merece un
buen descanso!**

ORTHOMATIC

DUAL KING \$2,595

REG \$3,000.00 4 disp.

MOD. PROFILE
Con Mattress
Extra Firme,
Control Inalámbrico
y Doble Masaje

QUEEN \$1,599

REG \$1,799 4 disp.

FINANCIAMIENTO
Disponible si cualifica
Solo en ventas a precio regular **

VISITA LA NUEVA TIENDA

Car. # 1 km 22.6, Bo. Río Guaynabo.

Al lado de Italcerámica, Guaynabo

GUAYNABO (787)790-3008

Fax (787)790-3009

...cancia no igual a la ilustrada. Algunas
...ciones aplican. Ofertas válidas oct 1-2,
...6. Instalación y entrega gratis con la com-
...de una cama en oferta. **Financiamiento
...aplica a Ventas Especiales

...es a sábado 8:00 am > 5:00 pm • Domingo 11:00 am > 5:00 pm

Avanza el nuevo Reglamento Conjunto de Permisos

La Junta de Planificación espera tenerlo aprobado el próximo mes de noviembre

Antonio R. Gómez
antonio.gomez@elnuevodia.com

La Junta de Planificación está próxima a completar una profunda transformación del Reglamento Conjunto para la Evaluación de Permisos Relacionados al Desarrollo y Uso de Terrenos, que es el que rige los procesos de permisos en Puerto Rico.

Ayer se realizó la audiencia pública sobre las enmiendas propuestas y el organismo espera tener ya su versión final durante el mes de noviembre.

El reglamento, explicó el vicepresidente de la Junta, Pedro Cardona, se está reestructurando para añadirle agilidad. Actualmente, dijo, este tiene 1,042 páginas y uno de los cambios es dividirlo por tomos.

"Lo estamos reorganizando por áreas temáticas, tratando que todas

las actividades que tienen que ver con infraestructura estén juntas y todo lo que son asuntos de calificación de suelos esté junto", agregó.

De esa manera, abundó, "el documento será más fácil de consultar, más fácil de administrar y cuando surjan enmiendas subsiguientes solamente se lleva el tomo al que corresponden los cambios, a revisión".

Otro cambio importante es que se incorporan al mismo lo que eran el reglamento de lotificación y urbanización y el reglamento de valles inundables, que estaban aparte, agregó.

"La aportación más importante de este proceso es que estamos presentando un nuevo reglamento de calificación de suelos modelo, que se llama el Reglamento de Ordenación del Territorio y de Reforma Urbana que utiliza solamente siete distritos de uso, contrario a los más de 100 distritos que tiene el reglamento ahora".

Insistió en que este nuevo reglamento es mucho más claro, mucho más ágil y que "es la primera vez que Puerto Rico va a tener un instrumento de uso de suelos que es cónsono con los procesos de planificación que se han dado en el País, como la aprobación

de la Ley de Municipios Autónomos y el Plan de Uso de Terrenos".

Asegura el funcionario que los cambios se han consultado con 25 agencias de gobierno, que han enviado sus comentarios y aportaciones.

"Se le solicitó a las agencias que revisaran sus requisitos para reducir aquellos que fueran redundantes, que estuvieran obsoletos. Parte de los requisitos de trámite de diversas agencias están revisados en este reglamento", señaló.

Entre los cambios mencionó la reducción en los documentos que solicitan las agencias, la posibilidad de radicar esos documentos por vía electrónica y también la opción de tramitar de forma digital las fotos que sean necesarias.

"Con la aprobación de este reglamento, la Junta de Planificación y las entidades que dan permisos en Puerto Rico van a poder llevar este documento a una base digital que conecte la planilla de solicitud de un permiso, con la base de datos del reglamento, cosa que no puede hacer el reglamento actual. Eso también va a añadir en esta evolución un montón de agilidad a todos estos procesos que derivan del reglamento conjunto", destacó.

Además de la consulta con las agencias, informó Cardona, hubo reuniones con el Colegio de Ingenieros, el Colegio de Arquitectos, constructores y productores de agregado, entre otros grupos, y se recibió el insumo de éstos. Aseguró que la reacción al proyecto ha sido "súper positiva".

El 18 de octubre cierra el periodo para comentarios y, dependiendo de cuántos se reciban y la naturaleza de ellos, el documento podría completarse en noviembre "para que se pueda adoptar y servir como base a los proyectos", expresó.



ARCHIVO

De aprobarse el reglamento, Puerto Rico tendría por primera vez un instrumento de uso de suelos cónsono con los procesos de planificación que se han dado en el País.

100

DISTRITOS DE USO

Los que tiene el reglamento actual y que se reducen a solo siete en el nuevo documento